

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estand. 15.

AÑO XXXI NÚM. 8314.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

ECOS DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

DE AYER A HOY.

26 diciembre.

Suponemos que nuestros lectores no tendrán hoy humor de que les hablamos de política, y esto aun en el caso de que nosotros lo tuviéramos, que á la verdad, estamos muy lejos de sentirnos en este día acostumbrados de una afición tan poco general. Continúan las panderetas por las calles y continúan las provisiones de pavos y besugos. Esto es todo. La Noche Buena pasó, pero aun nos queda, como suele decirse, el raro sin desollar, y hasta el 6 del mes próximo es intímpo pretender que Madrid recobre su aspecto ordinario. Por nuestra parte, escusamos decir lo mucho que lo sentimos. Acostumbrados á vivir en medio de la política batallando incansablemente, no soportamos estos días de calma plácida, como no soporta el soldado curioso en combates, la falta del olor de la pólvora y el ocioso descanso de las armas.

Madrid estos días, para los que hacemos cierta clase de vida, está desconocido como si se vistiera de máscara. Este ruido atronador; este afán por llenar los estómagos; este ir y venir de la gente que se empuja y codaza; este terrorífico clamor de los vendedores que pregan a gritos herido sus mercancías, cambia radicalmente la ordinaria fisonomía de esta población, donde si bien se trabaja, y mucho, no falta, sin embargo, gente que al solo anuncio de un día de fiesta abandona los quehaceres domésticos y se coloca en mitad del arroyo. Madrid es el pueblo que más se divierte de toda España, porque con dificultad trascurren seis días sin que por una y otras cosas no halle la gente en ellos motivo para sus algarazas y bromas (excepción hecha de los periódicos que sin duda no somos gente porque nos toca trabajar todo el año).

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios. Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba. Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

A.

MANIFESTO.

La junta de protesta del partido conservador de Francia ha publicado el siguiente manifesto:

«Electores: Estamos llamados á elegir mandatarios que, durante tres años, administren el patrimonio comunal.

La magnitud de los intereses comprendidos en el y la gravedad de las circunstancias imponen el deber de sostener la lucha. Un pensamiento común ha reunido á cierto número de electores que, sin pretensiones personales, dejan secundar ó promover los esfuerzos de las calles y continúan las provisiones de pavos y besugos. Esto es todo. La

Noche Buena pasó, pero aun nos queda, como suele decirse, el raro sin desollar, y hasta el 6 del mes próximo es intímpo pretender que Madrid recobre su aspecto ordinario. Por nuestra parte, escusamos decir lo mucho que lo sentimos. Acostumbrados á vivir en medio de la política batallando incansablemente, no soportamos estos días de calma plácida, como no soporta el soldado curioso en combates, la falta del olor de la pólvora y el ocioso descanso de las armas.

Madrid estos días, para los que hacemos cierta clase de vida, está desconocido como si se vistiera de máscara. Este ruido atronador; este afán por llenar los estómagos; este ir y venir de la gente que se empuja y codaza; este terrorífico clamor de los vendedores que pregan a gritos herido sus mercancías, cambia radicalmente la ordinaria fisonomía de esta población, donde si bien se trabaja, y mucho, no falta, sin embargo, gente que al solo anuncio de un día de fiesta abandona los quehaceres domésticos y se coloca en mitad del arroyo. Madrid es el pueblo que más se divierte de toda España, porque con dificultad trascurren seis días sin que por una y otras cosas no halle la gente en ellos motivo para sus algarazas y bromas (excepción hecha de los periódicos que sin duda no somos gente porque nos toca trabajar todo el año).

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este país es un suceso que anima los círculos políticos, y pone sobre el tapete de las diarias controversias la palabra crisis. Mañana será otro día, y esperamos con la ayuda de Dios hacer más larga y más interesante esta crónica. Entretanto, reciben nuestros lectores las Pascuas y considerémoslos siempre a sus respectos.

Así se explica y se comprende el encuento de aquel inglés, que llegó a la corte comisionado por una respetable casa de comercio de su país para arreglar ciertos negocios.

Paßaban los días y los meses, y el bueno del inglés no dejaba la comisión. Enojada la casa con su tardanza, le dirigió durísimos cargos, y entonces el inglés, por toda respuesta renunció los poderes, diciendo para satisfacción de sus principios que él no tenía la culpa de que le habían mandado a un país donde no se trabajaba.

Consolémonos, pues, ya que es preciso consolarnos, de esta calma política en que vivimos al presente con la esperanza de que muy pronto, para los aficionados a emociones fuertes, habrá abundante cosecha de noticias; que no en balde estamos en víspera de la apertura de las Cortes, que siempre en este

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 25 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica el real decreto del ministerio de Gracia y Justicia comunicando la pena de muerte que impuso a tres sujetos la audiencia de Alacant por la de cadena perpetua. Es curiosa ésta resolución de los fundamentos de esta disposición, por cuya motivo trasladamos íntegro el decreto. Dice así:

Visto el expediente instruido con motivo de la sentencia pronunciada por el tribunal Supremo, previa la decisión del recurso de casación seguido ante el mismo en virtud de la que dictó la audiencia de Alacant en causa procedente del juzgado de San Juan de Murcia contra Juan Moreno Garro, Lorenzo González Valenzuela, Mariano Hortelano Balsalobre y otro ya fallecido por robo del cual resultó homicidio.

Resultando que los reos penetraron de noche con ánimo de robar en una casa de campo; y mientras Moreno Garro recorría varias habitaciones en busca del dinero, dos de los otros tres violaron a la hija de la dueña de la casa, joven de 20 años, cuya maliciosa conducta resultó aquella cuando de ella tuvo noticia.

Resultando que la víctima del atropello, de resultado de este, según dictamen facultativo, falleció a los 20 meses.

Resultando que en primera instancia el juez, de acuerdo con el promotor fiscal, condenó a Gómez y a Hortelano a pena capital, y a los otros dos a 10 años de prisión mayor.

Resultando que en segunda instancia se impuso a Hortelano y a Gómez la pena de muerte, y se confirmó la sentencia de primera instancia respecto a Moreno Garro.

Resultando que el tribunal Supremo declaró no haber lugar al recurso de casación respecto de los dos procesados condenados a muerte, y caso la sentencia en la parte concerniente a Moreno Garro, a quien impuso también la pena capital.

Considerando que si bien la sentencia se ajusta estrictamente a las prescripciones del art. 516, párrafo primero, del Código, puesto que el delito cometido y penado fue el de robo, del que resultó homicidio, es evidente que la violación no se cometió con ánimo de producir la muerte de la persona que la sufrió.

Considerando que el largo tiempo transcurrido entre el hecho de la violación y el fallecimiento de la víctima y otros indicios suscitan dudas vehementísimas contra la opinión formulada por los facultativos;

Y considerando, por último, en cuanto a Moreno Garro, que este no solo fué ajeno al hecho que se supone causa de la muerte, sino que reprendió a sus compañeros por haberlo llevado a efecto, como se demostró cumplidamente en el proceso; oída la sala sentenciadora, y no ley: naranjo hasta conseguir dotar a Madrid del establecimiento proyectado, cuyas ventas nadie pone en duda.

Vengo en conmutar la pena de muerte impuesta a Juan Moreno Garro, Lorenzo González Valenzuela y Mariano Hortelano Balsalobre por la inmediata de cadena perpetua.

Dada en Palacio a veintitres de diciembre de mil ochocientos ochenta.

Además publica hoy el periódico oficial:

Dos reales decretos del ministerio de Fomento, uno aprobando el proyecto de ensanche de la villa del Carril, formado por el maestro de obras D. Alejandro Rodríguez Sesmero, y autorizando al ayuntamiento para llevar a cabo la ejecución de dicho proyecto, con sujeción a las prescripciones de la ley de 22 de diciembre de 1876, y en la zona de terreno comprendida desde la plaza de Alfonso XII hasta el límite de las poblaciones de Carril y Villagarcía en sentido longitudinal, y desde la vía férrea de esta población a la de Santiago a 50 metros del eje de la carretera hacia el

mar, en sentido trasversal; y otro aprobadando el proyecto de ensanche de la ciudad de Gandia, formado por los arquitectos D. Joaquín M. Arnau y don Luis Ferreres, y autorizando también al ayuntamiento para ejecutarlo en la zona comprendida entre el Sur de la población actual, el Oeste del arrabal de San José y la carretera de Albaida a Gandia.

Una real orden de Gracia y Justicia, nombrando para el registro de la propiedad de Santafé, de segunda clase, a D. Jovino Uceda y Quiroga, que últimamente ha desempeñado el de Villanueva del Bierzo, y es el de mayor antigüedad entre los registradores que lo han solicitado.

Otra real orden del ministerio de la Guerra dando de alta en el ejército del reclamo coronel graduado, capitán del cuerpo de su cargo, D. Manuel Stefan y Salgado.

Ayer se reunió la comisión ejecutiva que entiende en el proyecto de penitenciaría para jóvenes delincuentes y Asilo de corrección paterna, habiendo asistido la mayor parte de los vocales, que se encuentran animados de grandísimo entusiasmo para llevar adelante el pensamiento concebido por el Sr. Las.

El año de 1881 será una curiosidad matemática. De derecha a izquierda y de izquierda a derecha, es lo mismo: 18 dividido por 2 da 9; 81 dividido por 9, da 9; Si 1881 se divide por 209, da también 9; si se divide por 9 el cociente contiene 9; si se multiplicá por 9, el producto contiene dos 9; 1 y 8 son 9; 8 y 1 son 9. Si el 18 se coloca debajo del 81 y se suman, la suma será 99. Si los números del año se suman de esta manera: 1, 8, 8, 1, darán 18. Leyendo de izquierda a derecha es 18, y leyendo de derecha a izquierda es 18, y 18 es las dos novenas partes de 81. Sumando, dividiendo, se obtienen diez y nueve 99.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido este tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 24 (12'50 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy:
13 por 100 interior español, 99-00.
Idem exterior, 21-81.

Paris, 24 (14'15 tarde). Bolsa.—El 3 por 100 exterior epañol, 92-75.

En vista de la adhesión del gob. no inglés al arbitraje, se considera como asegurado el consentimiento de las demás grandes potencias de Europa a que se someta la cuestión de Grecia al fallo de las demás naciones que no han firmado el tratado de Berlín.

Todos los periódicos griegos combaten el arbitraje.

Se hacen preparativos de guerra. Se asegura que se ha acordado llamar las reservas.

Londres, 24. El Times en su número de hoy cree fundado el rumor que circuló ayer en Londres sobre el proyecto de la conversión de partidos y de la comisión ejecutiva, conservando sus puestos de secretarios los Sres. Roldo de Arguilo y Pacheco.

La comisión ejecutiva ha acordado reunir todos los sábados a las tres de la tarde en el local de la academia de Jurisprudencia y no ley: naranjo hasta conseguir dotar a Madrid del establecimiento proyectado, cuyas ventas nadie pone en duda.

En el teatro Principal de Sanlúcar de Barrameda tuvo lugar el miércoles un gran concierto instrumental, en que tomaron parte el distinguido concertista de cornetín D. Francisco Amer y la banda del regimiento de Soria que dirige el Sr. Font. Asistieron SS. AA. los duques de Montpensier.

Anoche se celebró misa del Gallo en la capilla del real palacio. S. A. R. la infanta doña Isabel asistió a la trinitaria.

El lunes volverá a cantar la eminentísima artista señora Patti, acompañada del Sr. Gayarre, la ópera Lucia.

Tales fueron los compromisos de la empresa para la función última, que en la contaduría del teatro se ha fijado un

apropósito en dos actos, en prosa y verso, estrenado anoche en el teatro Lara, con éxito muy lisonjero para sus autores D. Francisco Flores García y D. Julian Romea.

Un modesto empleado de telégrafos, que es la bondad misma y quiere entrañablemente a su esposa, prototipo de la inocencia; una mujer de mucho garbo y salero, que tiene por hijo un granujilla; un vizcaíno, tío de los esposos inocentes, pero que es a pesar de su origen, muy aficionado a la bromita, y que visita a su sobrino domiciliado en la calle de Cádiz, para correr una jinanga en el Puerto (freidura de pescado de esta capital); los chulos, cantaores y tocadores flamencos que concurren al Puerto, son los tipos que caracterizados de una manera admirable y dando gran animación a la escena, presentaron anoche los citados autores en el apropósito que, salpicado de multitud de chistes, hizo reír al numeroso y distinguido público durante toda la representación.

Han llegado a Madrid el conde de Baiona y el Sr. Serrano Bedoya.

Parece que alguna parte del premio mayor del último sorteo ha correspon-

cido a los músicos del teatro de Varietas. Así lo dice el Correo.

Lo S. Debates de Sevilla y el Eco de Andalucía han entablado una discusión importante acerca de la conveniencia de que se ericen las obras de encanamiento del río Guadalete para que pueda verificarse en gran escala la navegación de alta mar por medio de buques de suficiente calado.

Con motivo de la festividad del día de la Inmaculada Concepción, se ha habido hoy en Palacio capilla pública asistiendo a la corvina SS. MM. y AA.

Ha sido oficiado de pontifical el cardenal patriarca de las Indias.

La concurrencia a las galerías ha sido poco numerosa.

S. M. el rey vestía de capitán general, la reina de terciopelo café con delantero brochado de rosas, la infanta Isabel de azul, y doña Paz y doña Eulalia de rosa y verde.

Al terminar la representación de la obra, que ha de proporcionar buenas entradas, los autores fueron llamados al palco escénico en medio de una salva de aplausos.

Ayer, a las dos de la tarde, llegó a Cádiz el vapor-correo Coruña, procedente de la Habana y Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Mañana se recibirá en Madrid la correspondencia y periódicos de la isla de Cuba que ha traído el vapor-correo Coruña.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido las siguientes noticias de aquella antilla, que alcanzan al 4 del año:

En la primera subasta celebrada el dia 13 del corriente mes se presentaron las siguientes proposiciones:

D. Ignacio Figueroa, 500 kilogramos al precio de 194'49 pesetas.

D. Feliciano Salaverría, 20000 a 194'95.

D. Ignacio Figueroa, 5000 a 194'95.

Señores Weiszweiller y Bauer, 20000 a 195'82.

Banco de Castilla, 10000 a 195'94.

D. Ignacio Figueroa, 5000 a 195'99.

El mismo, 5000 a 196'49.

D. Simón López y hermano, 3000 a 196'90.

D. Juan Basabe y Gurbabay, 1000 a 197'50.

D. Juan Huidobro y Gómez, 1000 a 197'99.

D. Juan Ramón y Roman, 1000 a 197'70.

D. Eusebio Monasterio de Villedas, 1000 a 197'71.

Banco de Castilla, 10000 a 197'89.

D. Juan Ramón y Roman, 1000 a 197'90.

D. Eusebio Monasterio de Villedas, 1000 a 197'91.

D. Andrés Revillas Villedas, 2000 a 197'96.

El mismo, 4000 a 197'97.

El mismo, 4000 a 197'99.

Segunda.—Sres. Pérez y Fabra, 1000 a 198'70.

Los mismos, 10000 a 199'70.

Abierto el pliego reservado que contenía el precio máximo fijando el kilogramo de plata fina por el señor ministro de Hacienda, resultó ser de 194 pesetas y no hubo lugar a la adjudicación del servicio.

La Gaceta del siguiente día anunció nueva subasta para el 24, y celebrada ayer a la una de la tarde, se presentaron las siguientes proposiciones:

1.º Del Banco de España, por 20000 kilogramos, al precio de 193'88 pesetas cada uno.

2.º De D. Simón López, por 40000 kilogramos, al precio de 194'23 pesetas.

3.º De D. Luis Jacoby, por 20000 kilogramos al de 194'89 pesetas.

4.º Del mismo Sr. Jacoby por 20000 kilogramos al de 194'43 pesetas.

5.º De D. Juan Basave, por 10000 kilogramos al de 193'45 pesetas.

6.º De los Sres. Pérez y Fabra, por 30000 kilogramos al de 194'24 pesetas.

7.º De D. Ignacio Figueroa en la forma siguiente: 5000 kilogramos al precio de 191'99 céntimos cada kilogramo; 10000 al de 192'25 pesetas; 5000 al de 192'49 pesetas y otros 5000 kilogramos al de 193'24 pesetas cada uno.

8.º Del Banco de Castilla por 10000 kilogramos al precio de 193'49 pesetas, y otros 10000 kilogramos al de 194'15 pesetas.

La administración económica procederá ejecutivamente, tal vez el lunes próximo, contra los agentes que intervinieron en la negociación de las carpetas adulteradas presentadas en la dirección del Tesoro.

En Vergara ha aparecido la Pleuroneumonia exudativa en el ganado vacuno.

La señorita Abril caracterizó perfectamente su inocente papel; la Sra. Valverde dio pruebas de que no tiene rival en su género; las señoritas Rodríguez y Arnaud son las gitanas que fueron saludadas con una salva de aplausos, viendo la primera que repetía una villanía que cantó con gracia. Los señores Romeo, Riquelme, Cachet, Ruiz de Arana, Esteso y Marzo, muy bien.

Hemos de hacer mención de dos jóvenes que salieron anoche por primera vez a la escena: uno de ellos Julian Roque, nieto del que fue gloria de nuestra escena, encargado del papel de pituelo, lo caracterizó con tal perfección, que hizo reír grandemente a los espectadores; el otro, José Riquelme, hijo del aplaudido actor del mismo teatro, hizo de cantante flamenco, siendo también aplaudido en las malagueñas que cantó.

Al terminar la representación de la obra, que ha de proporcionar buenas entradas, los autores fueron llamados al palco escénico en medio de una salva de aplausos.

Ha sido elegido vocal de la junta directiva de la sociedad Económica Matritense D. Amós Guzman.

Las agencias extranjeras confirman ya que el premio de los 10 millones se repartirá en Lisboa entre varios portugueses que compraron décimos del número agraciado en una de las administraciones de Badajoz.

Se ha hablado con justo elogio en los círculos mercantiles y bursátiles del ventajoso resultado obtenido por el ministerio de Hacienda en la adquisición por subasta pública de 20000 kilogramos de plata destinados a las labores de la casa de Moneda de Madrid. Juzgando este asunto de interés para nuestros lectores, hemos procurado recoger e insertarlos a continuación las noticias más completas y detalladas referentes a este intenso asunto.

En la primera subasta celebrada el dia 13 del corriente mes se presentaron las siguientes proposiciones:

D. Ignacio Figueroa, 500 kilogramos al precio de 194'49 pesetas.

D. Feliciano Salaverría, 20000 a 194'95.

D. Ignacio Figueroa, 5000 a 194'95.

Señores Weiszweiller y Bauer, 20000 a 195'82.

Banco de Castilla, 10000 a 195'94.

D. Ignacio Figueroa, 5000 a 195'99.

El mismo, 5000 a 196'49.

D. Simón López y hermano, 3000 a 196'90.

D. Juan Basabe y Gurbabay, 1000 a 197'50.

D. Juan Huidobro y Gómez, 1000 a 197'99.

D. Juan Ramón y Roman, 1000 a 197'70.

D. Eusebio Monasterio de Villedas, 1000 a 197'71.

Banco de Castilla, 10000 a 197'89.

D. Juan Ramón y Roman, 1000 a 197'90.

D. Eusebio Monasterio de Villedas, 1000 a 197'91.

D. Andrés Revillas Villedas, 2000 a 197'96.

El señor gobernador civil de la provincia ha ordenado se tomen las medidas preventivas para evitar las terribles consecuencias de esta enfermedad.

Los interesados que tengan prestamos en el Monte de Piedad con garantía de carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba y no deseen que sean presentadas por aquel establecimiento para el cobro de intereses, deberán avisar al mismo antes del día 30 del actual.

Se encuentra más aliviado de la indisposición que la retiene en el lecho nuestro amigo D. Federico Alejo Pita, jefe del negociado de la vigilancia del gobierno civil. La celebramos.

La compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon anuncia un concurso para adjudicar la construcción de las obras del ferrocarril de Ponferrada a la Coruña, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de diez millones quinientos diez y siete mil cinco treinta y una pesetas.

Ayer llegó a Madrid y anoche estuvo en Palacio el general Quesada.

Hoy habrá salido de Madrid para Burgos el magistrado electo de aquella audiencia Sr. Solís y Liebana.

Se han acercado a nuestra redacción los correctores de los *Diarios* de las sesiones de Cortés, manifestándose que ha llegado a su conocimiento que en un establecimiento de esta corte se han impreso en su nombre tarjetas de felicitación de Pascua, con intención sin duda de sorprender la buena fe de algún señor senador o diputado, y nos ruegan llamenos la atención de las personas a quienes puedan dirigirse, puesto que no es costumbre de ninguno de los operarios de la casa que tiene a su cargo la impresión de los *Diarios*, dirigir señalamientos felicitaciones en esta época del año.

Esta tarde, como de costumbre, ha asistido la corte a la Salve que se celebra en la basílica de Atocha.

El obispo de Málaga ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda pidiendo se declare la nulidad de la venta hecha por el Estado en 1856, del palacio episcopal que aquella mitra poseía en la villa de Coin, por considerar que tal enajenación es manifestamente nula e ilegal, como contraria a la legislación canónica y civil entonces y actualmente vigente, y señaladamente, a lo dispuesto en los artículos 31 del Concordato de 1851 y 6º del convenio adicional de 1854, que sobre ser ambos ley del reino, son además un pacto internacional que no es posible invalidar sin el mutuo acuerdo o consentimiento de las dos supremas potestades contratantes.

Han ingresado en el Banco de España ochenta millones de reales en calidad de depósito, en cuenta corriente, procedentes de Avila; y seis del ayuntamiento de Madrid.

Se ha concedido por la dirección de Instrucción pública una subvención con destino a las escuelas de enseñanza primaria en el pueblo de Santillana (Santander).

Entre los asuntos que la comisión de Obras del ayuntamiento someterá a la aprobación de la corporación en la sesión del lunes, figura un dictamen referente a dar gran impulso a las obras del muro de contención del cuartel de la montaña del Príncipe Pío.

También se discutirá otro dictámen en el que se propone llevar a cabo el desmonte, la explanación, aliviado, y cunetas de la cuesta de Areneros, entre las calles de Ferraz y Princesa y la estación del ferro-carril del Norte.

El arquitecto Sr. Villajos se ha encargado de la construcción del nuevo teatro de Vigo.

La audiencia de Valencia ha confirmado la pena capital impuesta por el juzgado de Carlet, a José Primo Calatayud, condenado del delito de paracidio, cometido en la persona de su padre Lorenzo.

Varios comerciantes de Zaragoza han firmado una instancia dirigida a la empresa del gas de aquella capital pidiendo rebaja de los precios.

En el lugar que ocupaba en la calle de Paris de Zaragoza, el Skatin-Rink, se construirá la mayor brevedad un salón-teatro de hierro parecido al teatro de Lara de esta corte.

Dicen de San Sebastián que es falso el rumor de que en aquella ciudad haya epidemia de viruelas.

Actualmente no existe ni un solo caso de esta enfermedad.

Estos últimos días se han pescado considerable cantidad de besugo en las costas del Cantábrico, haciendo ayer grandes remesas para todos los mercados.

Esta tarde han estado concurridísimos todos los teatros.

Para las funciones de esta noche no había ya localidades en la mayor parte.

El consejo universitario ha resuelto que no aparece falta alguna de academia contra el profesor de la universidad de Valencia D. José Antonio Ortiz.

Nos dice nuestro corresponsal de Aviña que la noche del 23 se reunió en el teatro Principal lo más distinguido de

aquella sociedad. La dirección del festival estaba encomendada a los Sres. Labajos, Pascual, Longoni y Pitá, a quienes todos felicitaban.

Las artistas Srtas. de Núñez, Camaron, Tirado, Bernabu y Guerras, hicieron gala de sus dones artísticos y obtuvieron una ovación.

Las Srtas. de Perez y de Rohles estuvieron inspiradas y armaron aplausos que se trocaron varias veces en entusiastas aclamaciones.

Las Srtas. Ureña, Pérez, Rodríguez, Muñoz y Rosell inmejorables.

Ha fallecido el Sr. Goblet, comisario de guerra de la plaza de Avila.

En Aravalo se va a organizar la sociedad Económica de amigos del país.

Dice el *Diario Español*:

«En contestación a los rumores que circulan contra la empresa del canal de Panamá, diremos que el 5 de enero próximo saldrá la primera escuadra de trabajadores, que los accionistas obtendrán el 5 por 100 de sus desembolsos, y que si marchan las cosas como se espera, se abrirá el canal a la navegación alto bordo en el año 1880.»

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden aprobando el reglamento a que han de sujetarse las edificaciones militares dentro de las poblaciones y las construcciones civiles que se hagan en los terrenos dependientes del ramo de Guerra.

Entre las recepciones anunciales a la que tuvo lugar la de los señores condes de Casa-Sedano, donde además de la espléndida cena preparada para los amigos, se celebró en el precioso oratorio de la casa la misa del Gallo con dispensa autorización de Su Santidad, y celebrada por el señor nuncio, que le representa en esta corte.

Después de las doce de la noche se abrieron las puertas del oratorio y dieron principio por el nuncio de Su Santidad las tres misas de Nochebuena, haciendo oír sus acordes, el magnífico armonio con que acompañaba el distinguido joven D. Gustavo Ruiz a la señorita de Collado, que cantó unas piezas adecuadas al solemne acto que tenía lugar en la capilla.

Entre los concurrentes de anoche a la casa de los señores condes de Casa-Sedano recordamos al presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo, los ministros de Estado, Hacienda, Ultramar y Guerra, el gobernador civil de Madrid conde de Heredia, Spínola, el alcalde de Madrid señor marqués de Torneros, el señor conde de la Romera, el embajador de Francia almirante Járén y señora, los ministros de Salud y Estados Unidos, los condes de Toreno, de Tejada de Valdés, duques de Maqueda, generales D. Juan y D. Ramón Topete, Ruiz Díaz, Varela, Sres. Romero Octiz, Groizard, Alonso Martínez (D. Vicente), Ferreas, Guijarro (D. Salvador), el marqués de Nájera, Fernández Flores, Narváez, Cuesta, Escobar, Cardenes (don José), marqueses de los Ulagares, de Alhama, de Navamocenque, de Fuente-Fiel, de Caicedo, condes de Muntor, de San Rafael, condesas de San Luis y de Lombillo, marqueses de Villafranca, marquesa de Vélezquez, marqueses de Aguila Real, señora y señoritas de Henestrosa, señor, señora y señora de Collado, Sres. Blasco, Grilo, Peláez, Ayerbe, Cruz, Jiménez, Padilla, Galvez González, Andrián, Gutiérrez (D. Teodoro), Acuña, Aguinaga y otras personas.

Después de las misas dió principio la magnífica cena, que terminó a las cuatro de la mañana.

Esta madrugada ha fallecido en Madrid el contralmirante D. Enrique Croquer y Pavía, persona dignísima, marino ilustre y que gozaba de universales simpatías entre cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

Acompañamos a su apacible familia en su justo y natural dolor.

Podemos asegurar que no tiene fundamento alguno lo que dicen varios periódicos acerca de que el señor ministro de la Guerra está disgustado con las resoluciones adoptadas por el capitán general de Cataluña.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se espire la voluntad de los intendentes de administración militar, a fin de conocer si hay alguno que deseé pasar voluntariamente a la isla de Cuba.

El gobierno francés ha remitido al de España y al ministro de Estado al de Marina, una medalla de oro y dos de plata para tres marineros españoles que prestaron servicios a los naufragos personales, entregándose aquél por último a la autoridad.

También ha sido detenida esta mañana y puesta a disposición del juzgado una mujer que en la calle de Isabel la Católica, había robado, según se creía, a una señora 103 reales en metálico y varios décimos de la rifa del Pardo, algunos premiados.

Se cuentan además unas treinta riñas, pero sin consecuencias, afortunadamente.

Esta mañana a las doce ocurrió una horrible desgracia en el atrio de la iglesia de San Anton (calle de Hortaleza). A dicha hora asistía al templo la fuerza del cuartel de San Mateo, y para facilitar su entrada, abrieron las puertas de par en par, con algún impietum; terminó la misa, y al volverse a cerrar aquellas se encontró aplastado un hermoso niño de tres a cuatro años.

El dígo es ilustrado coronel Sr. Ortega ha sido felicitado por sus hijos superiores, por el brillante resultado que ha obtenido en el corto espacio de tiempo que ha estado al frente de la dirección.

Esta mañana a las once ha sido convocada a la última morada el cadáver de D. Casimiro de Roa y Rozas, secre-

tario que fue del Infante D. Sebastián y persona muy estimada por sus virtudes.

Presidió el cortejo funebre los señores D. Domingo Benito Guillén, D. Eugenio Rey, el general Martínez Tenorio y el subsecretario de Gobernación Sr. Serrano Alcázar, habiendo asistido un numeroso acompañamiento.

Ha fallecido en Pamplona doña Petra Arizketa; en Medina del Campo doña María Josefa Bellido; en Bilbao la madre de D. Sabino de Goicoechea.

Ha fallecido el Sr. Goblet, comisario de guerra de la plaza de Avila.

En Arevalo se va a organizar la sociedad Económica de amigos del país.

Dice el *Diario Español*:

«En contestación a los rumores que circulan contra la empresa del canal de Panamá, diremos que el 5 de enero próximo saldrá la primera escuadra de trabajadores, que los accionistas obtendrán el 5 por 100 de sus desembolsos, y que si marchan las cosas como se espera, se abrirá el canal a la navegación alto bordo en el año 1880.»

Ha llegado el Sr. Goblet, comisario de guerra de la plaza de Avila.

Ha llegado hoy el vapor-correo *Coruña*, procedente de la Habana y Puerto Rico.

Son 24.

Ha llegado hoy el vapor-correo *Coruña*, procedente de la Habana y Puerto Rico.

Son 25.

Se confirma la noticia de que todos los derechos de importación van a ser elevados en Rusia en un 10 por 100, a partir del 1º de enero próximo.

La sala es el único artículo exceptuado, cuyos derechos serán rebajados.

Paris, 24.

Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ley estableciendo la ensañanza primaria obligatoria.

La Europa Diplomática afronta la conversación entre el príncipe de Dianamente y el Sr. Gambetta, atribuida por el *Tagblatt* de Berlín.

Paris, 24.

Se ha publicado el fallo del tribunal que entendía en la causa de injuria y calumnia a la señora de Kauff.

El Pequeño París ha sido condenado a 300 francos de multa, y otros 25 periodicos a 4 francos cada uno.

El Senado ha aprobado la totalidad del presupuesto de ingresos, incluso los artículos de la emienda del Sr. Brissoneau con modificaciónes importantes.

Londres, 25.

Un despacho de la colonia del cabildo de Buena Esperanza confirma la derrota de las tropas inglesas que marchaban en persecución de los boers.

La batalla se verificó en Middleburgo dejando los ingleses en el campo 139 muertos y heridos, y cayendo prisioneros un gran número de soldados.

Este suceso ha alentado mucho a los rebeldes de la antigua república de Transvaal.—*París*.

Los periódicos de oposición que han cargado al gobierno por las irregularidades que se han descubierto en la Administración, deben leer un razonable artículo que anoche publica nuestro estimado colega la *Fraterna*, acerca de este asunto. De él tomamos los siguientes párrafos:

«Los fraude y irregularidades que se descubren demuestran dos cosas: una lamentable, pero de que no es responsable el gobierno, y otra que en vez de ser un motivo de orgullo, si pudiera eximirse de las oposiciones algo de justicia para con el poder. Una de estas cosas es la immoralidad de los que han cometido los abusos que se describen. Es indudable que el empleado que ha aludido su posición descalificando o defraudando al Tesoro, ha cometido un acto de immoralidad. Sin embargo, hay que advertir que en los actos de esta clase que se han cometido en el servicio, no figura escusamiento alguno, ni siquiera de la propia autoridad.

«Los fraude y irregularidades que se descubren demuestran dos cosas: una lamentable, pero de que no es responsable el gobierno, y otra que en vez de ser un motivo de orgullo, si pudiera eximirse de las oposiciones algo de justicia para con el poder. Una de estas cosas es la immoralidad de los que han cometido los abusos que se describen. Es indudable que el empleado que ha aludido su posición descalificando o defraudando al Tesoro, ha cometido un acto de immoralidad. Sin embargo, hay que advertir que en los actos de esta clase que se han cometido en el servicio, no figura escusamiento alguno, ni siquiera de la propia autoridad.

Muchos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Muchos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno dirige la administración en el lado de la moralidad.

Algunos de ellos han sido perpetrados por personas ajenas a los empleos y sobre todo, el desembarcamiento seguido de la formación de causa y la entrega de los reos a los tribunales. De todos modos, de las irregularidades de un particular, empledado o no, no puede ser responsable un gobierno sino cuando la cosa vaya a su conocimiento y el gobierno

DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Señoras. Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 7:22 de la mañana y se pone á las 4:40 de la tarde.

Luna: sale á la 1:34 de la mañana y se pone á las 12:16 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumo y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 75829 pesetas 49 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Esta excelentísima corporación ha acordado sacar á pública subasta por tercera vez, el suministro de leches de burra, cabra y vaca á las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 31 del actual, á la una y media de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, núm. 3; los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados, que median hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Madrid 21 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dícenta y Blanco. R—3

Esta excelentísima corporación ha acordado sacar á pública subasta, por tercera vez, el suministro de sanguíneas á las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir el 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 31 del actual, á la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3; los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que median hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.

Madrid 21 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dícenta y Blanco. R—3

Esta excelentísima corporación municipal ha acordado sacar á pública licitación al suministro del combustible necesario en las calderas de vapor del establecimiento hidráulico de rae fuente de la Reina.

El acto tendrá efecto en la sala de remates de la tercera casa Consistorial, el día 31 del próximo enero de 1881 á la una de la tarde.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados de 1 a 4.

Madrid 22 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dícenta y Blanco. R—3

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 22 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Serie de 30 de junio de 1880.—Carteras números 356 á 361 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1880, carteras números 788 á 781 de señalamiento.

Madrid 22 de diciembre de 1880.—El director general, por vacante, Damián Menéndez Rayón. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 24 de diciembre de 1880.

472 Alonso Pajardo, Mancha Baja.

273 Antonio Navarro, Alicante.

274 Baltasar Díaz, Granada.

475 Carmen Delgado, San Sebastián.

476 Eduardo Gasset, Alcalá.

477 Hipólito Martínez, Balde Rebollo.

478 Joaquín Ibarra, San Fernando.

479 José Pestana, Villarejo de Salvanés.

Madrid 22 de diciembre de 1880.—El director general, por vacante, Damián Menéndez Rayón. R—1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Goya, 9, segundo. San Bernardo, 94, bajo. Greda, 28, bajo.

Isla de Cuba, 3, principal. Venecia, 5, cuarto. Caderceros, 3, segundo. Lobo, 12, tercero. Don Víctor, 3, tercero. Paseo, 3, tercero. Luchana, 44, bajo. Tetuán, 14, segundo. Travesía de la Ballesta, 4, principal. Molino de Viento, 4, principal. San Juan, 58, principal. Independencia, 8, bajo. San Isidro, 4, bajo. San Millán, 5, segundo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

El general gobernador, Gon-

zalez Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

El general gobernador, Gon-

zalez Goyeneche.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de pro-

visiones del señor juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se anuncia la ven-

ta en subasta de un

señor don Francisco Gómez.